

MEMORIA

DE

ACTIVIDADES

2024



INDICE

1. Censo Colegial.
2. Juntas Generales.
3. Juntas de Gobierno: composición y reuniones.
4. Comisiones:
 - 4.1 Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio.
 - 4.2 Comisión de Honorarios.
 - 4.3 Comisión de Formación.
 - 4.4 Comisión de Mediación.
 - 4.5 Comisión de Nuevas Tecnologías.
 - 4.6 Comisión de Cuentas.
5. Personal.
6. Turno de Oficio y Asistencia Letrada al Detenido.
7. Biblioteca.
8. Otros servicios.
9. Otras Actividades:
 - 9.1 Asistencia Decano a las Reuniones del CGAE.
 - 9.2 Asistencia Decano a las Reuniones del Consejo Abogacía de Castilla y León.
 - 9.3 Asistencia a diferentes Actos: Congresos, Jornadas y Reuniones.
 - 9.4 Celebración Fiesta Colegial ICA Soria
 - 9.5 Jura de nuevas Letradas
 - 9.6 Celebración Día Justicia Gratuita.
 - 9.7 El Colegio en Prensa.

01.- CENSO COLEGIAL

A fecha 31 de Diciembre de 2024, el número de Colegiados es de:

	2.023	2.024
Colegiados Ejercientes Residentes en Soria	121	123
Colegiados Ejercientes NO Residentes en Soria	9	8
Colegiados NO Ejercientes residentes en Soria	112	103
Colegiados NO Ejercientes NO residentes en Soria	15	15

Incorporaciones como Ejercientes	2	3
Incorporaciones como NO Ejercientes	0	0
Bajas Colegiales como Ejercientes	3	1
Bajas Colegiales como NO Ejercientes	7	7
Cambios estado de NO ejerciente a Ejerciente	1	0
Cambios estado de Ejerciente a NO Ejerciente	1	0

02.- JUNTAS GENERALES

Durante el 2.024, se han celebrado las siguientes Juntas Generales:

➤ **21 de Marzo de 2.024**

Fue convocada con carácter presencial por la Junta de Gobierno conforme al Orden del día que establecen los Estatutos para la Junta General Ordinaria a celebrar en el primer trimestre de cada año natural.

➤ **20 de Diciembre 2.024**

Fue convocada con carácter presencial por la Junta de Gobierno conforme al Orden del día que establecen los Estatutos para la Junta General Ordinaria a celebrar en el último trimestre de cada año. Se sometió a aprobación el presupuesto de la Corporación para el ejercicio del 2.025 en el que ha de destacarse el esfuerzo de contención económica y el mantenimiento de las cuotas colegiales.

03.- JUNTAS DE GOBIERNO

- **Composición de la Junta de Gobierno durante el año 2024, estuvo compuesta por los siguientes Letrados:**
-

Durante parte del ejercicio 2024 la composición de la Junta de Gobierno, formada por los siguientes Letrados:

<i>Decana:</i>	Doña Carmen Fernández Zabalza
<i>Vicedecana:</i>	Doña M ^a Dolores Gil Campoy
<i>Diputado 1º:</i>	Doña Carolina Almazán de Gracia
<i>Diputado 2º:</i>	Don Jesús Manuel Rodríguez Nicolás
<i>Diputado 3º:</i>	Doña María del Pilar Sanz Pérez
<i>Secretaria:</i>	Doña Lydia Inés Torres Fuentes
<i>Tesorero:</i>	Don Raúl Lázaro Francos
<i>Bibliotecario-Contador:</i>	Doña Elena Martínez García

El día 7 de marzo de 2.024, se celebraron las elecciones para la renovación del cargo de *Vicedecano*. Siendo presentada una única candidatura por D. José Manuel Ligero Rangil, la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de Abogados, acordó proclamar Candidato Electo a D. José Manuel Ligero Rangil, tomando posesión del cargo de Vicedecano en fecha 13 de marzo de 2024.

Después de la renovación de dicho cargo quedó la Junta de Gobierno integrada por los siguientes Letrados:

<i>Decana:</i>	Doña Carmen Fernández Zabalza
<i>Vicedecano:</i>	Don José Manuel Ligero Rangil
<i>Diputado 1º:</i>	Doña Carolina Almazán de Gracia
<i>Diputado 2º:</i>	Don Jesús Manuel Rodríguez Nicolás
<i>Diputado 3º:</i>	Doña María del Pilar Sanz Pérez
<i>Secretaria:</i>	Doña Lydia Inés Torres Fuentes
<i>Tesorero:</i>	Don Raúl Lázaro Francos
<i>Bibliotecario-Contador:</i>	Doña Elena Martínez García

- **Reuniones de la Junta de Gobierno**
-

Durante el año 2.024, se celebraron 13 sesiones de Juntas de Gobierno, en las que se trataron los diferentes asuntos que componen la actualidad colegial: Altas, Bajas, Cambios de Situación, informe del Decano e informes de las diferentes Comisiones, correspondencia y solicitudes, temas de personal, temas de las instalaciones, asuntos del Turno de Oficio, informes de honorarios, recursos, quejas y expedientes disciplinarios, formación, y otros muchos asuntos que conforman la actividad diaria de la institución.

Las Juntas de Gobierno se celebraron en las fechas siguientes:

1. Junta del día 18 de Enero de 2.024.
2. Junta del día 14 de Febrero de 2.024.
3. Junta del día 4 de Marzo de 2.024.
4. Junta del día 7 de Marzo de 2.024.
5. Junta del día 13 de Marzo de 2024.
6. Junta del día 4 de Abril de 2.024.
7. Junta del día 14 de Mayo de 2.024.
8. Junta del día 13 de Junio de 2.024.
9. Junta del día 11 de Julio de 2.024.
10. Junta del día 12 de Septiembre de 2024.
11. Junta del día 17 de Octubre de 2024.
12. Junta del día 14 de Noviembre de 2024.
13. Junta del día 12 de diciembre de 2024.

04.- COMISIONES

El Colegio organiza su trabajo a través de Comisiones y Grupos de Trabajo informativos, cuya responsabilidad recae siempre en un vocal de la Junta de Gobierno quien, junto con un grupo de colegiados interesados en trabajar en la materia, atienden las responsabilidades cotidianas de la Comisión y preparan los correspondientes informes para la Junta de Gobierno, que es, en definitiva el órgano decisor.

4.1 COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO

Al efecto de atender las funciones que en materia de Turno de Oficio y Asistencia al Detenido, así como en materia de Violencia de Género corresponden al Colegio, la Comisión del Turno se encarga de estudiar y atender los diferentes problemas o situaciones que surgen en la actividad diaria y que necesitan una rápida respuesta. Se encarga asimismo de elaborar los informes o propuestas sobre cuestiones, cuya resolución compete a la Junta de Gobierno. Elabora los informes de insostenibilidad que somete a la aprobación de la Junta de Gobierno, los dictámenes de denegación de designaciones y los informes del artículo 21 bis de la LAJG. Elabora las Circulares que son remitidas a los Colegiados adscritos a los Servicios de Turno de Oficio y Asistencia al Detenido y Violencia de Género. Se encarga de elevar informes y sugerencias para los grupos de trabajo de territorio común y de Castilla y León, de revisar los expedientes de Justicia Gratuita antes de ser enviados a la comisión Provincial de Asistencia Jurídica gratuita y se encarga, asimismo, de dar cumplimiento a la obligación legal del control de las justificaciones por los letrados de las actuaciones del Turno.

Durante el año 2.024 han formado parte de la Comisión del Turno de Oficio los Siguientes Letrados:

Miembro: Doña Carmen Fernández Zabalza.
Miembro: Doña María del Pilar Sanz Pérez.
Miembro: Doña Milagros Domínguez Jiménez.
Miembro: Doña Elena Martínez García.

Actúa como responsable de la Comisión **Don Jesús Manuel Rodríguez Nicolás**.

- Se han celebrado **4** Comisiones y reuniones del Turno de Oficio, ejerciendo además de instrucción y apoyo al personal del Colegio por necesidades del servicio.
- Se ha asistido a **22** Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita en la Subdelegación del Gobierno de Soria.

Asistencia a otras jornadas y reuniones:

- ❖ 26 de noviembre, reunión en la Subdelegación del Gobierno con el Subdelegado del Gobierno, el Director del Centro Penitenciario, Comisario y Teniente Coronel.
- ❖ 17 al 19 de abril, Jornadas nacionales de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía en Valladolid.
- ❖ 25 al 27 de octubre, Jornadas de Violencia de Género del Consejo General de la Abogacía en Toledo.

4.2 COMISIÓN DE HONORARIOS

Al efecto de atender las funciones que en materia de honorarios profesionales corresponden al Colegio según nuestros propios Estatutos y según las leyes procesales, la Comisión de Honorarios se encarga de elaborar las propuestas de dictamen que los tribunales demandan al Colegio de Abogados en aquellos asuntos en que es precisa la determinación del importe estimado correcto de honorarios devengados por un letrado por su concreta actuación en los tribunales de su ámbito territorial (procedimientos de tasación de costas o de cuenta de abogado – antes llamadas jura de cuentas, declaración de reclamación de honorarios etc...)

Dichas propuestas de dictamen se elevan a la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados que es quien resuelve finalmente. Una vez aprobado dicho dictamen de honorarios, en su versión definitiva, por la Junta de Gobierno, ésta los remite al Juzgado o Tribunal solicitante y a los interesados en el expediente.

Del mismo modo, la Comisión de Honorarios estudia, a través de Expedientes de Regulación Voluntaria, aquellas discrepancias sobre honorarios que se suscitan entre cliente y su Abogado o entre Letrados, cuando ambas partes deciden someterse al Criterio del Ilustre Colegio de Abogados. De la misma forma, la Propuesta de Dictamen/Informe se eleva por la Comisión para su debate en Junta de Gobierno quien resuelve finalmente.

Durante el año 2.024 han formado parte de la Comisión de Honorarios los siguientes Letrados:

Miembro: Doña Carmen Fernández Zabalza
Miembro: Don Jesús Manuel Rodríguez Nicolás
Miembro: Don José Manuel Ligero Rangil

Actúa como responsable de la Comisión **Don José Manuel Ligero Rangil**

- Se han celebrado Comisiones de Honorarios: **2**
- El total de Impugnaciones resueltas asciende a 117

4.3 COMISIÓN DE FORMACIÓN

Su objetivo durante el año 2.024 ha sido organizar cursos que garanticen la formación continuada de los compañeros, tratando en nuestros cursos materias que durante este año han devenido de actualidad.

Durante el año 2.024 han formado parte de la Comisión de Formación los siguientes Letrados:

Miembro: Doña Carmen Fernández Zabalza
Miembro: Don Raúl Lázaro Francos
Miembro: Doña Lydia Inés Torres Fuentes

Actúa como responsable de la Comisión **Don Raúl Lázaro Francos**.

Se han celebrado Comisiones de Formación: **3**

Las Jornadas y Cursos organizados durante el año 2.024 han sido las siguientes:

☀ **9/Mayo/2024 – JORNADA FORMATIVA ICA Soria.**

Ponencia: “Real Decreto Ley 6/2023 y Herramientas en Materia de Justicia Digital”

Ponente: Don Miguel hermosa Espeso (Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Palencia, Presidente de la Comisión de Formación del CACYL y Vicepresidente de la Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de CGAE)

Lugar: Centro Cultural Gaya Nuño

☀ **31/Octubre/2024 – JORNADA FORMATIVA ICA Soria.**

Ponencia: “El Abogado litigante y el arte de interrogar en Sala”

Ponente: Don Oscar Fernández León (Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla)

Lugar: Centro Cultural Gaya Nuño

☀ **7/Noviembre/2024 – JORNADA DE FORMACIÓN ICA Soria ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.**

Ponencia: “El ejercicio de la acusación particular en los procesos por agresión sexual: defensa de los derechos de la víctima en el Proceso Penal”

Ponente: Don Antonio José Muñoz González (Abogado del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza)

Ponencia: "Nuevas tecnologías y ciberacoso en la violencia de ámbito digital. Dimensión digital de la violencia psicológica. Elementos probatorios, normativa y jurisprudencia"

Ponente: Don Ramiro Ginea Segura (Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, y vocal de la Subcomisión de Violencia sobre las mujeres del Consejo General de la Abogacía Española)

Lugar: Centro Cultural Gaya Nuño

18/NOVIEMBRE/2024 - JORNADA FORMATIVA ICA Soria.

Ponencia: "La reforma de los delitos contra la libertad sexual a efectos prácticos y jurisprudencia reciente"

Ponente: Don Julián Sánchez Melgar (Magistrado de la Sala 2ª Penal del Tribunal Supremo. Ex Fiscal General del Estado)

Lugar: Universidad Nacional de Educación a Distancia – UNED

Durante el año 2024 se ha facilitado desde esta comisión la información relativa a las jornadas y cursos telemáticos que con carácter gratuito pudieran ser de interés para los colegiados.

4.4 COMISIÓN DE MEDIACIÓN

Su objetivo durante el año 2024 ha sido seguir trabajando en la confección de las listas de mediadores y dar a conocer la Guía de recomendaciones para la Abogacía en la Mediación.

Durante el año 2.024 han formado parte de la Comisión de Mediación los siguientes Letrados:

Miembro: Doña Carmen Fernández Zabalza
Miembro: Doña Carolina Almazán de Gracia
Miembro: Doña María del Pilar Sanz Pérez

Actúa como responsable de la Comisión **Doña Carolina Almazán de Gracia**.

4.5 COMISIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Durante el año 2.024 han formado parte de la Comisión de Nuevas Tecnologías los siguientes Letrados:

Miembro: Doña Carmen Fernández Zabalza.
Miembro: Doña Lydia Inés Torres Fuentes.
Miembro: Doña María Pilar Sanz Pérez.

Actúa como responsable de la Comisión **Doña María Pilar Sanz Pérez**
Se han celebrado Comisiones de Nuevas Tecnologías: **2**

Las Jornadas y Cursos a los que se ha asistido durante el año 2.023 han sido los siguientes:

- ❖ 17 de octubre, reunión telemática CISCO-WEBEX con el Centro Penitenciario.
- ❖ 14 de noviembre, reunión coordinación proyecto ACA y caducidad tarjetas v9.

4.6 COMISIÓN DE CUENTAS

Durante el año 2.024 han formado parte de la Comisión de Cuentas los siguientes Letrados:

Miembro: Doña Carmen Fernández Zabalza.
Miembro: Don Raúl Lázaro Francos
Miembro: Doña Elena Martínez García

Actúa como responsable de la Comisión **Doña Elena Martínez García**, la cual formó parte del grupo de tesoreros de todos los colegios de abogados de España, habiendo asistido a las jornadas formativas, debates y cuatro reuniones que se celebraron telemáticamente.

Se han celebrado Comisiones de Cuentas: **2**

05.- PERSONAL

Concepción Martínez Celorio.

Elisa García Mateo.

Amparo Martín Vicente.

Anastasia García Blanco.

06.- TURNO DE OFICIO Y ASISTENCIA LETRADA AL DETENIDO.

Durante el año 2024, se tramitaron los siguientes expedientes de Justicia Gratuita:

	1º trimestre 2024	2º trimestre 2024	3º trimestre 2024	4º trimestre 2024	Total 2024
Asistencia Jurídica Gratuita	320	260	142	359	1081

Reparto económico del Turno de Oficio:

	1º trimestre 2023		2º trimestre 2023		3º trimestre 2023		4º trimestre 2023		Total 2023	
	núm asun.	importe económico	núm asun.	importe económico						
Turno de Oficio	235	45799,76	203	40296,46	132	25077,74	235	47088,80	805	158262,76
Asistencia Detenido	328	26613,92	340	27596,69	376	30508,58	365	29616,10	1409	114335,20
A.D. prodecic. Enjuic. rápido sin asistencia	40	2884,80	38	2740,56	25	1803,00	47	3389,64	150	10818,00
Guardias Violencia Domestica	86	7212,10	87	7597,95	98	8853,73	102	9487,50	373	33151,28
VD Disponibilidad	78	6318,92	75	6085,50	77	6247,78	75	6085,50	305	24737,70
VD Comisaria	7	850,50	10	1215,00	19	2308,50	26	3159,00	62	7532,50
VD Desplazamiento	1	32,68	1	54,45	1	54,45	0	0	3	141,58

07.- BIBLIOTECA

El Colegio cuenta además de con la Biblioteca tradicional, con la Biblioteca Digital de Tirant lo Blanch, así como la Base de datos de Tirant lo Blanch y Vlex (esta incluye formularios), a las que se accede a través de la plataforma formativa “Aula CACYL” exclusiva para los colegiados de Castilla y León desde cualquier terminal de los despachos de Abogados y la Base de Datos VLex Premium a la que solo se puede acceder desde los ordenadores de la Sede del Colegio.

Se ha facilitado a los colegiados la posibilidad de obtener libros en las periódicas actualizaciones del material de la Biblioteca.

08.- OTROS SERVICIOS

- Servicio de Fotocopias.
- Servicio de Togas.
- Servicio de Pases a Prisión.
- Servicio de Certificados Catastrales.

9.- OTRAS ACTIVIDADES

9.1 ASISTENCIA DEL DECANO A LAS REUNIONES DEL CGAE

Asistencia a los Plenos celebrados en Madrid y a cuantos actos ha sido convocado.

9.2 ASISTENCIA DE LA DECANA A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE LA ABOGACÍA DE CASTILLA Y LEÓN

Asistencia a los Plenos y reuniones.

9.3 ASISTENCIA A DIFERENTES ACTOS: CONGRESOS, JORNADAS Y REUNIONES

- Reunión en la Subdelegación del Gobierno celebrada el 1 de Febrero de 2024.
- Firma protocolo de Conformidades penales realizada el 27 de febrero de 2024.
- Reunión en la Audiencia Provincial, para establecimiento del Protocolo de Asistencia a detenidos celebrada el 23 de Mayo de 2024.

- Reunión en la Sede del Catastro para el seguimiento del Convenio celebrada el 25 de Septiembre de 2024.
- Reunión con el Magistrado Juez de lo Contencioso Administrativo Administrativo.
- Reuniones con la Presidenta de la Audiencia, Jueza Decana, Fiscal Jefe y Secretario Coordinador.
- Participación en la Cumbre de Mujeres Juristas de ICAM celebrada el 8 de Marzo de 2024.
- Participación como ponente en la Jornada de Trata de seres humanos, con fines de explotación sexual 14 de noviembre de 2024.

ACTOS INSTITUCIONALES

- Asistencia a la toma de posesión del Presidente del Consejo General de la Abogacía Española celebrada el 19 de julio de 2024.
- Asistencia al Acto de Juras de ICAM.
- Asistencia al acto de imposición de la Medalla del gran mérito al Servicio de la Abogacía de Castilla y León a Doña Victoria Ortega Benito celebrada en Valladolid.
- Asistencia a la Inauguración de la Nueva sede de la Policía Nacional
- Asistencia a la celebración de los actos del 30 aniversario de la Subdelegación de defensa en Soria.
- Asistencia a la celebración de los Actos de la Policía Local con motivo de su Patrón.
- Asistencia a la celebración de los Actos de Policía Nacional con motivo de su Patrón.
- Asistencia a la celebración de la Fiesta Patronal del Centro Penitenciario.
- Asistencia a los actos de la Guardia Civil con motivo de su Patrona .
- Asistencia a la inauguración del Curso Académico de la UNED.
- Asistencia a la entrega de Premios de Derechos Humanos del CGAE.

9.4 CELEBRACIÓN FIESTA COLEGIAL ICA SORIA

La Fiesta Colegial se celebró el viernes 24 de mayo de 2024 en la Sala de Vistas de la Audiencia Provincial de Soria, seguido de un vino español ofrecido por el Colegio de Abogados de Soria en el Hotel&SPA Convento San Francisco.

Jura de nuevos letrados:

- Doña Mayte Romero Melendo
- Don Carlos Sainz Pascual

Insignias entregadas:

➤ Insignia de Oro al Mérito Colegial:

- Don Francisco Gozálvez Escobar
- Doña Carlos Francisco Revilla Rodrigo
- Don Saturio Hernández de Marco

➤ **Insignia de Plata al Mérito Colegial:**

- Don Rubén Gonzalo Hernández
- Doña Pilar Rodrigo García
- Doña Ana María Sanz Vega

➤ **Diploma a los Compañeros No Ejercientes:**

- Don Fernando Campanario García
- Don José de la Puente Gil
- Don Alberto Ridruejo Alonso

➤ **Diploma a Título Póstumo:**

- Don Bernardo Carnicero Modrego
- Don César Folch Burillo
- Don Francisco Javier Soto Orte





9.5 JURA DE NUEVOS LETRADOS

El acto de Jura de nuevos letrados se llevó a cabo durante la Fiesta Colegial, el 24 de mayo de 2024. Juraron el cargo como nuevos Letrados:

- Doña Mayte Romero Melendo
- Don Carlos Sainz Pascual





9.6 CELEBRACIÓN DÍA JUSTICIA GRATUITA – 12 de julio 2024

El Colegio de Abogados celebró los actos del “Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio”. Esta celebración es una iniciativa del Consejo General de la Abogacía Española que propuso a todos los Colegios de Abogados la celebración de una acción común para divulgar y promocionar ante la sociedad los valores de la Asistencia Jurídica Gratuita y del Turno de Oficio.

El 12 de julio de 2024 se puso de manifiesto la relevancia del servicio que se presta, procediéndose a la lectura del manifiesto por parte del Decano y al izado de la Bandera en el balcón del Palacio de Justicia. Finalizamos los actos conmemorativos con un vermut entre los asistentes.





SORIA

CARMEN FERNÁNDEZ

DECANA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SORIA. El turno de oficio es uno de los quebraderos de cabeza del colectivo, que a veces ni cobran por la falta de documentación del cliente

«Vemos un alto incremento de la delincuencia, sobre todo en la Zona»

MILAGROS HERVADA SORIA

El turno de oficio es hoy por hoy uno de los quebraderos de cabeza en el Colegio de Abogados de Soria, por los bajos honorarios, pero sobre todo porque muchos servicios se quedan sin cobrar por falta de documentación del cliente. Pero no es el único, como señala la decana, Carmen Fernández, en el cargo desde hace seis meses, que lleva 18 años ejerciendo la abogacía, 15 en el turno. Les preocupan los juicios telemáticos, que motivan que la profesión en Soria se resienta porque cualquiera puede hacerlos desde fuera, y también la conciliación. Fernández asegura que las evidencias indican un aumento de los delitos en Soria, tanto de lesiones como de violencia de género, y por supuesto, los ciberdelitos, aunque esa tónica es general.

Pregunta. ¿A qué problemas se enfrenta la profesión de abogado en Soria?

Respuesta. El Colegio de Abogados de Soria lo conforman los 200 abogados entre ejercientes y no ejercientes y una de las problemáticas a las que tenemos que hacer frente es el turno de oficio, en el que somos 33 abogados, son los continuos y reiterados retrasos que sufrimos en los pagos de nuestros servicios. Hay actuaciones que se quedan sin cobrar y además pueden quedar archivadas por parte de la Comisión después de hacerlas por falta de documentación o lo que sea. Hay épocas en las que el Ministerio retrasa sus pagos a los abogados de oficio entre cinco y seis meses, percibiendo una media por expediente de 2,5 euros la hora. Hay actuaciones en las que asistimos a gente indocumentada, que no podemos ni tramitarle el expediente, porque están de paso o no tienen la residencia en Soria...

P. ¿Eso es una tónica general?

R. Está aumentando, porque cada vez son más los documentos que se exigen, que nosotros no tenemos pero puede que ni el propio cliente, debido precisamente a que está en esa situación de vulnerabilidad, no hacen declaración de la renta, no saben manejar un certificado digital para solicitar información a Hacienda... Esto lleva sucediendo años, pero los dos últimos han sido los peores y los más devastadores para los abogados que estamos en el turno. Del turno se sufragan muchos, es una fuente fundamental de ingresos para cualquier Colegio, y sobre todo uno tan pequeño como es Soria. Cada vez se nos exigen más requisitos. La Comisión de Justicia Gratuita se reúne una vez al mes para ver qué expedientes van a ser reconocidos, cuáles devueltos, que se desestima la justicia gratuita porque no se cumplen los criterios, con los ingresos de renta. Nosotros en Soria asig-



MONTESEGURO/FOTO

namos abogado para casi todo, cuando se nos solicita, pero desde el Colegio hacemos la advertencia de que en el caso de que no se conceda la justicia gratuita se tiene que pagar al profesional.

P. Según los datos del Consejo de la Abogacía de Castilla y León en Soria se atendieron 913 asuntos del turno de oficio. ¿Son muchos los que no se registraron por esa falta de documentación necesaria?

«Cualquiera de fuera puede hacer un juicio telemático y eso nos perjudica»

«En otros sitios se van del turno de oficio porque es inhumano»

«Ha subido mucho la tasa en el caso de las agresiones sexuales»

R. No tendremos esos datos hasta final de año, pero notamos que se devuelven y nos van bajando los ingresos. Estamos prestando servicios y tengo compañeros que ni presentan a la Comisión porque saben que no van a cobrarlo. Es un horror, porque si sólo tienes el carné, o el pasaporte, hay veces que con eso el expediente viene devuelto por falta de documentación.

Además, hay que recordar que la ley del turno de oficio es del año 1996 y los baremos llevan años sin actualizarse, y el IPC ha subido el 18%. El Ministerio nos planteaba una subida del 2,5% y el Consejo de la Abogacía se negó a aceptar esa cantidad.

P. ¿Todo esto se ha reclamado al gobierno, cuál es la respuesta?

R. Como no están los presupuestos aprobados seguimos con todo congelado.

P. En otras provincias, los abogados están abandonando el turno de oficio, aunque en Soria no ha habido bajas.

R. Se están yendo en otros sitios porque son condiciones inhumanas. Es un régimen de casi esclavitud. Si estás en el turno estás obligada a ir y a comparecer en el plazo de tres horas cuando estés detenido. No tenemos que

poner en camino por ejemplo a Arcos de Jalón, o Medinaceli, o El Burgo...

Con nuestros propios medios, sin ningún tipo de seguro que nos cubra. Eso nos pasa en el turno, pero hay más problemática, como el derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral.

P. ¿Cómo llevan ese tema los abogados de Soria?

R. Todos los abogados estamos sometidos a plazos. Estamos haciendo juicios en agosto, porque para determinadas materias, lo que marca la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Ley de Proceso Laboral, o la Ley de Enjuiciamiento Criminal, hay períodos que son hábiles. Desde el Consejo estamos intentando que el mes de agosto sea inhábil a todos los efectos, como se consiguió el año pasado con Navidad. Porque si no no tenemos derecho a la desconexión digital. Nosotros no tenemos prácticamente vacaciones, puedes tener un cliente, no llegar a una confirmación y ir a un juicio penal en agosto.

Nos gustaría poder tener cinco días sin notificaciones. En Soria cuando solicita un permiso por causas serias, no hay problema, pero en otros colegios, como Madrid por ejemplo, no están viviendo esa misma situación. Tienen un protocolo de amparo colegial que nosotros queremos aprobar en Soria, para que sea el Colegio el que apoye al compañero cuando solicite la suspensión porque no puede realizar un señalamiento. Aquí no tenemos multidespachos donde te pueda sustituir otro compañero, y además contratan a la persona, quieren que vayas tú al juicio.

P. ¿El hecho de que Soria sea un lugar pequeño, puede suponer una mayor presión sobre el profesional de la Abogacía?

R. Hay veces que sí. Cuando has actuado contra una persona, estás haciendo tu trabajo. Cuando viene alguien a encargarse un asunto, estamos obligados a defenderlo. Que sufrimos a veces incluso descalificaciones. Yo creo que en otros sitios no ocurre tanto, pero Soria es un lugar pequeño. Madrid tiene un Colegio de 70.000 colegiados, son 40.000 los que estarán en ejercicio.

P. ¿Cuáles son los asuntos más delicados que el abogado del turno de oficio debe cubrir?

R. Sobre todo las violencias de género y las agresiones sexuales, además de los procedimientos de medidas administrativas contra resoluciones cuando se deja a los niños en desamparo, o la Junta les declara en desamparo, que provisionalmente priva a los padres de la tutela. Eso son francamente difíciles, y son temas que después te llegan personalmente. En el caso de las agresiones sexuales has subido mucho la tasa. Ahí atendemos a la víctima

may al presunto agresor, desde el turno de oficio o no. Las primeras asistencias por este tipo de delitos es verdad que son del turno de oficio.

P. También los ciberdelitos han aumentado de forma notable.

R. Ha sido tal la avalancha de ciberdelitos que es lo que más estamos llevando a hora a nivel de instrucción. Lo más complicado es la petición de pruebas, porque hay mucha suplantación de identidad, y es que lo hacen con una precisión que es increíble. Todos los delitos que se están cometiendo a través de las nuevas tecnologías son muy complicados, y se añade el problema de la inteligencia artificial. La abogacía también tiene que enfrentarse a muchos frentes.

P. ¿Cómo afecta la inteligencia artificial?

R. Hemos tenido debates dentro del Consejo de la Abogacía acerca de si la inteligencia artificial va a ser buena para nuestra profesión o no. Se podría dar el caso de que cualquiera pueda hacer un juicio a través de un sistema de inteligencia artificial. Además, el último Real Decreto que se aprobó para que todo fuera telemático nos causa daño en una ciudad como Soria. Cualquiera de fuera puede hacer un juicio de manera telemática, esté donde esté, y nosotros somos una provincia muy pequeña. Es cierto que en materia penal la declaración del acusado tiene que ser presencial, y los juicios se hacen presenciales, pero no todos los jueces opinan igual y permiten la celebración de juicios telemáticos. Eso supone que cualquiera de fuera, que está en todo su derecho, pueda hacerlo, y eso supone que el que ejerce la profesión en Soria se resienta.

P. ¿Y se está notando esta circunstancia?

R. Sí, sí, sobre todo en asuntos mercantiles y civiles. A raíz de la pandemia se comenzaron a fomentar los juicios telemáticos, después no, pero con la aprobación del Real Decreto se ha vuelto a producir. Vemos en la relación de señalamientos todas las semanas que los letrados, incluso los procuradores, ya son de fuera. Cada día se ven más.

P. ¿Esa tecnología que busca el papel cero, les beneficia?

R. Para algunas cosas sí, pero para otras no. No es lo mismo hacer un juicio en sala, físicamente, porque la valoración inmediata afecta al derecho a la defensa. No es lo mismo ver declarar a alguien por videoconferencia que tenerlo presencialmente, porque, al modo de ver, pierde la esencia de lo que es un juicio. Luego es cierto que tenemos muchas incidencias con las versiones informáticas que nos han ido instalando desde el Ministerio. Queda mucho por hacer. La Justicia no da votos y no se invierte tanto en esa modernización que tanto promulgan.

P. ¿Hay televo en el Colegio?

R. Sí, este año, para lo pequeño que es nuestro Colegio, tuvimos nuevas incorporaciones y nos constan más peticiones para el año que viene.

P. ¿La Justicia está ahora en el punto de mira de la sociedad?

R. Estamos asistiendo todos los días a procesos que son muy mediáticos. Hay casos que están alcanzando demasiada repercusión mediática y eso hace que los clientes se sometan ya a

lo que denominamos penas de banquillo, con procesos muy mediáticos. P. ¿Cómo valora el Colegio de Abogados los tiempos de la justicia en Soria? R. En ese aspecto no nos podemos quejar porque hay juzgados que llevan más o menos retraso pero no como ocurre en lugares como Madrid, Sevilla... que un juicio social o laboral, o los procedimientos de familia, pueden tardar en salir año y medio. Lo que sí estamos siempre reivindicando es que Soria tenga otro juzgado más, porque todavía iría más ágil la Justicia.

P. Hasta ahora no se ha hecho mucho caso, porque es algo que lleva tiempo reclamándose.

R. Sí, me consta que la presidenta de la Audiencia Provincial, que es una gran profesional, está reivindicando ese quinto juzgado, porque no estamos asistiendo al mejor momento de la Justicia. Y está colaborando muchísimo con nosotros, facilitándonos todo tipo de medios, y haciéndonos la vida más fácil, porque sabe de la dureza en la que a veces ejercemos nuestra profesión.

P. ¿Cómo ha afectado la presencia de la cárcel? Porque había voces que auguraban un aumento de la delincuencia e inseguridad y que los abogados iban a tener más trabajo.

R. En un principio eso pensábamos pero no hemos visto el incremento tan destacado que esperábamos de los asuntos que nos entran de expedientes de vigilancia penitenciaria. Además, también se ha aprobado ya que podamos acceder a ver a nuestros clientes sin ningún tipo de barrera física, utilizando nuestros dispositivos móviles y nuestros ordenadores portátiles. El director de la prisión colabora

mucho con nosotros y nos facilita. Al principio tardábamos tres cuartos de hora en entrar, porque ellos tampoco tienen todos los medios suficientes, y esa cárcel es muy grande. Tenemos establecido que todos los jueves los letrados puedan comunicar a través de videoconferencia, y esperamos que para septiembre ya tengan el espacio físico para que podamos entrevistarnos con nuestros clientes utilizando nuestros dispositivos para examen de documentación, preparación del juicio, del recurso o lo que sea.

P. Soria está considerada como una de las provincias más seguras de España. ¿Qué considera el colectivo de abogados que lo vive cada día?

R. Seguramente, pero estamos viendo un alto incremento de la delincuencia, y sobre todo en la Zona. Lo vemos por las asistencias. En San Juan sin ir más lejos y la agresión a machetazos. Cada fin de semana sí que asistimos a varios imputados por delitos de lesiones, porque hay muchas peleas, delitos de lesiones. Lo cierto es que ha ocurrido siempre pero ahora se ha incrementado.

P. Hace unos días, Vox defendía dos mociones en la Diputación y el Ayuntamiento y vinculaba inmigración ilegal y delincuencia. ¿Por la experiencia de los abogados, qué opina de esa afirmación?

R. Atendemos a cualquier tipo de gente y sin ningún tipo de discriminación. El derecho a la defensa está por encima de la nacionalidad del cliente.

P. ¿Pero observan que es la inmigración la que provoca ese incremento de delitos?

R. Hay de todo, no se puede generalizar. El director de la prisión colabora.

ENTREVISTA La abogacía en Soria se encuentra en un momento clave. El objetivo de la nueva decana es mejorar la vida laboral y familiar de los colegiados y luchar por unas mejores condiciones de trabajo

CARMEN
FERNÁNDEZ
ZABALZA

DECANA DEL
COLEGIO
DE ABOGADOS
DE SORIA

SONIA ALMOGUERA / SORIA

Dignificar la profesión, con especial hincapié a las condiciones de trabajo del turno de oficio, es el principal objetivo de Carmen Fernández Zabalza, nueva responsable del Colegio de Abogados de Soria. Sólo 23 de los 83 colegios de abogados de España tienen al frente una decana (cuatro en Castilla y León), pero su equipo está conformado íntegramente por mujeres, una candidatura que afronta con «muchísima ilusión» el reto de crear un Colegio «abierto y participativo».

Ha sido elegida nueva decana del Colegio de Abogados de Soria. ¿Qué va a ser su gestión? Como líneas de trabajo del Colegio, este jueves convoqué nuestra primera Junta de Gobierno, sobre todo para reestructurar las comisiones existentes. Una vez constituida de manera oficial, los principales objetivos que voy a marcar para esta etapa al frente del Decanato son la conciliación de la vida personal y familiar, la dignificación de la profesión y, en especial, del turno de oficio, que atraviesa unos momentos bastante cruciales.

Si su equipo está conformado íntegramente por mujeres. ¿Qué puede aportar esta circunstancia?

Ya ha supuesto un hecho histórico a nivel de trayectoria de este Colegio. Nos consideramos unas mujeres fuertes, luchadoras, valientes, que queremos romper con los techos de cristal que siguen existiendo y no sólo en nuestra profesión. En esta candidatura están conjugados varios factores: una mezcla de la juventud y de experiencia con muchísima ilusión y capacidad para dedicar nuestro esfuerzo y trabajo, aún renunciando a muchísimas de nuestras actividades de carácter personal, al colegiado. No hemos venido a servirnos, sino a servir al Colegio y a sus colegiados.

Nosotras hemos dado el paso muy convencidas de lo que hacíamos. Somos un equipo: María del Pilar Sanz Pérez es el 'pilar' del Colegio. lleva de diputada ocho años, ahora mismo es el miembro más antiguo de la Junta en continuidad. Y Carolina Almazán de Gracia y Elena Martínez García son dos jóvenes increíbles... Carolina es la diputada que más votos obtuvo desde que hay registros. Nuestra can-

«Hay que dignificar la profesión. Somos los 'riders' de la justicia. Hay veces que la hora nos sale a dos euros»

El turno de oficio atraviesa unos momentos cruciales, una situación delicada

La tramitación de expedientes de justicia gratuita ha aumentado un 20% en 2023

Son necesarios el juzgado de vigilancia penitenciaria y uno exclusivo para violencia de género

La apertura de más módulos de la cárcel implica más carga de trabajo

Quiero un Colegio abierto y participativo, la casa de todos

didatura es aire fresco muy renovado de gente que entra con mucha fuerza y mucha ilusión. A la toma de posesión vino Eugenio Ribón, decano del Colegio de la Abogacía de Madrid, el colegio más grande de España y de Europa y para nosotros fue un honor que el Colegio más grande viniera a apoyar a la nueva Junta del más pequeño del país. Ver la sala de vistas como la vimos aquel día [el pasado 22 de diciembre] no había pasado nunca. Bajó a apoyarnos todo el mundo. Se llenó la sala.

Hay mucho desconocimiento social sobre las funciones que desarrolla el Colegio pero, sin embargo, es vital para el buen desarrollo de la Justicia en Soria.

El Colegio de Abogados es una institución que está formada por abogados ejercientes, unos 121 en Soria; y no ejercientes, unos 170. Es una corporación de derecho público, el órgano que canaliza nuestras demandas, nuestros servicios, nuestra protección... Somos un colegio pequeño y familiar, pero no sólo nos encargamos de la justicia gratuita. Al margen de decisiones sobre el turno de oficio, sobre colegiados o sobre la participación en el Consejo General de la Abogacía Española y el de Castilla y León, se canalizan todas las impugnaciones de honorarios que nos mandan los juzgados, prestamos también asistencia a víctimas de violencia de género. Además, queremos también reactivar los canales de comunicación que, hasta ahora, habían estado un poco paralizados a nivel institucional. Quiero tener una serie de reuniones con el subdelegado del Gobierno, con Junta de Castilla y León, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Soria, con todas las instituciones, lo primero, para poner el Colegio a su disposición. Queremos que el Colegio esté también al servicio de las instituciones.

Por lo que percibo, queremos un Colegio más implicado...

Sí. Quiero un Colegio abierto y participativo que sea la casa de todos los colegiados, tanto ejercientes como no ejercientes, que no sea sólo una Junta de Gobierno la que dirija. porque nuestras bases son los colegiados.

Llevan desde 2022 denunciando las complicadas condiciones de los letrados que trabajan en el turno de

oficio. ¿Ha mejorado la situación desde entonces?

No ha mejorado. Como en Castilla y León las transferencias en materia de Justicia no están completamente realizadas, seguimos con los mismos baremos indemnizatorios desde 2018. En el proyecto de ley de reforma van a subir un 5% en 2024 cuando, en realidad, sólo con el IPC [Índice de Precios al Consumo] se deberían incrementar un 16,4% con respecto a 2018. Además de mejorar las cuantías de las percepciones, es necesario ampliar en ellas las actuaciones profesionales que no se están cobrando, por ejemplo, las ejecuciones de personas jurídicas. En Soria es menos frecuente, pero tenemos compañeros en Madrid que están asistiendo a juicios en la Audiencia Nacional con una duración aproximada de seis meses por cero euros. No puede ser y cada vez son más las personas jurídicas que, por determinadas circunstancias, la están solicitando. No exigimos más que a trabajo hecho, trabajo pagado. Además, cada vez nos están pidiendo más requisitos a nivel burocrático [para tramitar la justicia gratuita] y hay veces que ya no es nuestra labor. A veces es imposible recopilar toda esa documentación que se nos pide y luego el expediente se archiva o se paraliza y te quedas sin cobrar. Esto que hacemos es un servicio público, la administración debería involucrarse más con estos trámites. Es como si a un médico no le pagaran una guardia. Los que estamos en el turno de oficio verdaderamente estamos viviendo una situación delicada. El letrado tiene una misión muy complicada y muchas veces, tanto los abogados del turno como los que no, no la ven valorada ni reconocida. Por eso queremos la dignificación de la profesión.

¿La situación económica de los últimos años ha hecho aumentar las peticiones de turno de oficio y de justicia gratuita? ¿Supone más trabajo para ustedes?

Sí, claro que supone un incremento de trabajo. En 2023, igual un 20% más de tramitación de expedientes de justicia gratuita, también las solicitudes de víctimas de violencia de género que llevan una tramitación especial, e igualmente se ha incrementado el número de diligencias urgentes abiertas. El Colegio cada día tiene más trabajo. El turno de oficio es una de las piezas de la corona, pero la Jun-



ta de Gobierno no sólo se dedica a ésta, sino también al resto de colegiados, sobre todo los senior, que ahora también se van a enfrentar a un posible tránsito del régimen de cotización [los abogados pueden elegir entre dos modalidades cuando ejercen: estar en régimen de mutualidad de la abogacía o de autónomos]. La mutualidad es como un plan privado de pensiones, pero ahora ha absorbido a más colegios profesionales, lo que ha hecho que haya gente que esté con estimaciones de pensión que no llegan ni a los 500 euros.

¿Hay muchos afectados en Soria? Va a haber unos cuantos. Queremos escuchar sus reivindicaciones para, como decana del Colegio, ver qué podemos hacer a través del Consejo General de la Abogacía de Castilla y León y el de la Española y buscar la situación más beneficiosa para éstos. Quiero que los abogados senior de Soria me cuenten cuáles son sus casos y qué soluciones o propuestas podemos hacer desde el Colegio de Soria. El turno es una de las piezas clave de la corona, pero no es la corona entera. Tenemos mucho trabajo [otra



La nueva decana del Colegio de Abogados de Soria en la sede colegial.
/FOTOS: EUGENIO GUTIÉRREZ

EN DETALLE

En activo desde 2009
Licenciada en Derecho Por la Universidad de Valladolid, en cuyo Campus Duques de Soria también imparte actualmente clases.

Solo medio voto de diferencia apoyó la candidatura de Carmen Fernández Zabalza sobre la presentada por José Ignacio Ortega del Rincón. Fernández Zabalza sustituye al frente del Decanato a César Folch.

són. Le dije que había que traer ese juzgado de vigilancia penitenciaria ya. Cada vez nos derivan más expedientes de vigilancia penitenciaria desde Burgos y, bueno, esperate lo que está por abrìr. Porque quieren traer también el módulo de mujeres, que yo sé. Con el director de la cárcel [Narciso Pérez] tenemos una excelente relación pero, como tienen falta de personal, hay veces que tenemos que esperar hasta 45 minutos o una hora para poder entrar a hablar con nuestros clientes. Para nosotros es perder la mañana y eso nos lo pagan: ¿a cuánto? ¿a 12 euros? Es que somos los 'riders' de la abogacía. Hay veces que la hora nos sale a dos euros... El director de la prisión está intentando facilitar nuestra labor para que podamos hablar con nuestros clientes por videoconferencia. El sistema comenzó a prepararlo María del Pilar hace poco, en noviembre. Ahora estamos a la espera. Hay que garantizar que sea una videollamada bidireccional pero con conexión segura y, sobre todo, que no haya nadie escuchando para guardar el secreto de las comunicaciones. En cuanto a la Comisaría de Policía Nacional, esperamos que sea ya poco el tiempo que tarden en trasladarse a su nueva ubicación [en la calle León] porque en la actual [en la calle Nicolás Rabal] el espacio es infráhumano. Si nuestro cliente quisiera declarar en Comisaría no tenemos ni un habitáculo para poder estar con él.

También reclaman un nuevo juzgado exclusivamente dedicado a violencia de género. ¿Están aumentando los casos?

Aquí el juzgado número 3 es un juzgado de carácter mixto. Lleva los asuntos de violencia de género y de familia más, aparte, los civiles y asuntos penales. Pero es uno de los juzgados que más colapsado está. El año pasado simplemente hubo más de 150 diligencias de juicio rápido por casos de violencia doméstica. Hay días que tiene tres y cuatro rápidos sobre este delito... Cada año se incrementan los casos de violencia contra la mujer. Si consideramos necesario que haya un nuevo juzgado para violencia de género o un nuevo juzgado de instrucción. Porque lo que está pasando también es que el número 3 es otro juzgado de carácter mixto con

ganización de horarios, expedientes disciplinarios, listas de mediación, de administradores concursales...). Por ejemplo, en el tema de mediación en el ámbito civil, mercantil, penal, laboral empezamos con mucha fuerza y es verdad que ahora hay que retomar estas labores. Al año, alrededor de una docena de casos de mediación se están derivando de los juzgados al Colegio de Abogados.

En los últimos años hemos asistido a huelgas de los letrados de la administración y de otros empleados de la justicia. ¿Cómo ha afectado en Soria?

No nos hemos visto tan afectados como en el resto de las provincias, pero sí ha supuesto paralización y retrasos en los señalamientos y, claro, los despachos se resienten, porque tú cobras cuando terminas. Al final todos trabajamos para correr, tenemos que sacar nuestras familias adelante. Si un juicio se te suspende y te lo vuelven señalar dentro de un año, como ha ocurrido [en Soria] me consta que no, pero si en otras provincias, imaginate. La justicia no está en una situación óptima y esto más lo daña.

presidenta de la Audiencia [Belén Pérez-Flecha Díaz] el día que yo tomé posesión. La tramitación del procedimiento judicial lleva plazos, si éstos se interrumpen, si se suspenden los señalamientos, a veces por causas ajenas a nosotros, esas dilataciones hacen que luego se resienta nuestra profesión.

¿Se cuenta con los medios adecuados para ejercerla?

La modernización de la justicia aún está... Mira, LEXNET es un sistema que se implantó hace casi 10 años. Es el programa en el que recibimos todas las notificaciones de manera telemática y sigue dando problemas. Ahora con las versiones de expediente digital tenemos la versión HORUS, que también nos da problemas, no siempre podemos acceder a todos los documentos, es una página con muchas dificultades técnicas. Se intentan hacer actualizaciones pero, a nuestro juicio, debería implantarse otro sistema que verdaderamente fuera más ágil y efectivo y que no pusieran tanta traba a la hora de conseguir los expedientes... y eso que tenemos la suerte de trabajar en Soria,

donde el volumen de éstos no es comparable a, imaginate, el juzgado de Instrucción número 45 de Madrid.

¿Habrá falta más inversión económica en esos programas informáticos vinculados a la justicia?

Sí, sí. Verdaderamente crec que el problema de no invertir en justicia es porque la justicia no da votos. Ahora en el nuevo decreto legislativo del que estamos pendiente de convalidación se plantean los juicios telemáticos que, seguramente, han venido para quedarse tras la pandemia. Es mucho más barato que uno presencial, pero, claro, no es lo mismo ver cómo declara un testigo aquí que verlo en una pantalla, porque pierde todo, incluso parte de la esencia de la justicia, y nuestros clientes se están jugando la libertad, el matrimonio, los hijos, las custodias, su propia integridad física... La encomienda de nuestra profesión es tutelar y garantizar los Derechos Fundamentales que están recogidos en la Constitución: vivienda, desahucios, la libertad, que es el bien más sagrado... Nosotros convencidamente el derecho a la defensa que no se pierde nunca. A veces se olvidan,

donde el volumen de éstos no es comparable a, imaginate, el juzgado de Instrucción número 45 de Madrid.

¿Habrá falta más inversión económica en esos programas informáticos vinculados a la justicia?

Sí, sí. Verdaderamente crec que el problema de no invertir en justicia es porque la justicia no da votos. Ahora en el nuevo decreto legislativo del que estamos pendiente de convalidación se plantean los juicios telemáticos que, seguramente, han venido para quedarse tras la pandemia. Es mucho más barato que uno presencial, pero, claro, no es lo mismo ver cómo declara un testigo aquí que verlo en una pantalla, porque pierde todo, incluso parte de la esencia de la justicia, y nuestros clientes se están jugando la libertad, el matrimonio, los hijos, las custodias, su propia integridad física... La encomienda de nuestra profesión es tutelar y garantizar los Derechos Fundamentales que están recogidos en la Constitución: vivienda, desahucios, la libertad, que es el bien más sagrado... Nosotros convencidamente el derecho a la defensa que no se pierde nunca. A veces se olvidan,

donde el volumen de éstos no es comparable a, imaginate, el juzgado de Instrucción número 45 de Madrid.

Sigue pendiente la creación del juzgado de vigilancia penitenciaria en Soria. ¿Ha aumentado la carga de trabajo desde la apertura de los nuevos módulos el año pasado?

Sí, parece que no llega. La apertura de más módulos implica más carga de trabajo, totalmente. Cuando vino el ministro Fernando Grande Marlaska a inaugurar el centro penitenciario y se le hizo esa solicitud y, yo personalmente, le acordé en el Mi-

DIARIO PASA A PÁGINA SIGUIENTE

CARMEN
FERNÁNDEZ
ZABALZA

ENTREVISTA La nueva Ley de acceso a la profesión de abogado ha restringido considerablemente el número de nuevas juras de letrados y la nueva decana hace hincapié en la complicada situación que atraviesan muchos despachos

■ VIENE DE PÁGINA ANTERIOR

asuntos civiles y penales pero que está llevando todo el tema de las cláusulas suelo. Sí, Soria es pequeña, pero no podemos olvidar que tiene las mismas necesidades y nos tienen que prestar el mismo servicio que a otras provincias.

¿Ha aumentado la criminalidad?
Sí, especialmente en el ámbito penal. Del año 2022 a 2023, sólo el tema de agresiones sexuales, se ha incrementado entre un 15 y un 20%. Está siendo tremendo y sobre todo muchos menores que presuntamente cometen esos delitos de agresión sexual. Son casos que ahora están muy a la orden del día. Para comprobar el aumento de la delincuencia en Soria sólo hay que ver el número de sentencias que se dictaron en el Juzgado de lo Penal. Soria parece que es una ciudad en la que no pasa nada, pero sí que pasan cosas. Además, también han aumentado otros tipos de delitos como las estafas ciberneticas, la suplantación de identidad... Está siendo horrible. En mi última guardia tuvimos 15 o 20 investigados.

Imagino que esos nuevos delitos exigen también un constante reciclaje y formación...

Tenemos que estar totalmente actualizados. Ésa es otra de las cosas en las que nuestro compañero Eugenio Ribón ha puesto a disposición la formación del Colegio de Abogados de Madrid. Estamos muy agradecidos. Ahora, de momento, casi todos los cursos nos llegan desde el Consejo de la Abogacía de Castilla y León. Todos los años realizamos unas jornadas para reciclarlos en cuestiones como temas de delitos de agresiones de menores. Todo está en continua evolución. ¿Y qué te vamos a contar de la Ley del 'sí es sí'? Aquí en el Colegio también tuvimos un curso. Un abogado necesita una continua formación. Cada día hay delitos más específicos. Antes eran los típicos: robo, robo con violencia. Ahora son delitos con muchos matices.

Ha hablado de la Ley del 'sí es sí', estamos ahora siendo testigos de la elaboración de la ley de amnistía para los implicados en el procés secesionista catalán. ¿Está la justicia politizada?

La criminalidad ha aumentado en Soria. En 2023 las agresiones sexuales crecieron un 20%

Un abogado necesita una continua formación. Cada vez hay delitos más específicos

Tenemos un elevado índice de morosos. Al dentista se le paga, pero al letrado...

Queremos trabajar a base de diálogo para el colegiado

Voy a decir lo mismo que en el discurso de investidura: el Colegio de Abogados de Soria va a mantener siempre su condición apolítica. Esto es una corporación de derecho público. No nos corresponde como abogados participar en la función legislativa, pero sí mostramos nuestro mayor respeto al Estado de Derecho, a la defensa de la Constitución y a la Ley.

Situaciones como la que vive el Consejo General del Poder Judicial y otros órganos judiciales ante la falta de renovación de sus miembros ¿cómo influyen en Soria?

Afectan y no afectan, vamos a ver. La Audiencia Provincial de Soria está constituida, doña Belén Pérez-Flecha Díaz está ejerciendo de presidenta en funciones y está una magistrada sustituta que ha venido a acompañar para que se pueda formar la sala. Estamos en una situación interina. Al Consejo General del Poder Judicial le corresponde precisamente el nombramiento de presidentes de Audiencias, procedimientos de sala. La justicia la formamos jueces, magistrados, letrados de administración, fiscales, procuradores, abogados... Nosotros somos parte de ese bloque también.

No sé si todas estas dificultades influyen a la hora de conciliar nuevas vocaciones entre los estudiantes de Derecho. ¿Aumentan o disminuyen en Soria?

El año pasado tuvimos muy pocas juras. La nueva Ley de Acceso a la Abogacía de hace cinco o seis años las ha restringido mucho. Hay mucha gente que acaba la carrera, pero ahora tiene que hacer un máster de ingreso a la Abogacía y aprobar un examen. Al principio, y bueno, también al final, dedicarte a esto es muy duro y los despachos están como están. Hay un elevado índice de impagados y de morosos. Al dentista le pagas o te vas a tomar algo y lo pagas, pero al abogado es un: "Ay, ya te pagaré". Ojo. En Soria no había costumbre de pedir provisiones de fondos, pero ahora se están pidiendo. Todos trabajamos para cobrar y nosotros casi nunca podemos cobrar un trabajo por entero. Justicias gratuitas que se deniegan, ve tú luego a reclamar el honorario. Es imposible. La abogacía está atravesando una situación delicada.

Con todo esto, ¿cómo se presenta el futuro de la profesión?
[Coge aire] Tienen que cambiar muchas cosas. Los abogados no somos lo suficientemente oídos o escuchados. Tenemos que hacernos valer más. De ahí nuestro objetivo de dignificar nuestra labor. Hemos puesto a disposición de todos nuestra colaboración y nuestra lealtad, a la presidenta de la Audiencia, a la jueza decana y el resto de jueces, a la fiscal jefe, que está muy ilusionada y ya nos ha hablado de firmar nuevos convenios a la hora de establecer conformidades con el Ministerio Fiscal. Poco a poco intentaremos mejorar la situación. A ver si lo conseguimos. Nos presentamos a esto con muchísima



/ EUGENIO GUTIÉRREZ

ilusión porque vemos que la situación está como está y que hay que hacer por mejorarla. Queremos trabajar a base de diálogo, dando mucho cariño y atención, escuchando las demandas de los colegiados. Voy a mandar una carta a todos para que nos hagan llegar sus sugerencias. Tenemos por delante un reto apasionante.

SORIA

El Día de Soria

Fin de semana 16 y 17 de marzo de 2024

8

TEMA DEL DÍA | JUSTICIA



María del Pilar Sanz, abogada del turno de oficio

Turno de oficio: 24 horas de guardia durante dos semanas pagadas «tarde y mal»

Con una media de entre 15 y 20 actuaciones de defensa, un grupo de 37 abogados forman parte de este servicio en Soria que da cobertura los 365 días del año. Una de estas letradas, María del Pilar Sanz, cuenta su experiencia

Comisión

Subdelegación del Gobierno

TEMA DEL DÍA | JUSTICIA



1

«Trabajamos gratis la mayoría de las veces por casos que pueden durar años»

El Colegio de Abogados de Soria se ha marcado como objetivo dignificar el turno de oficio, un servicio por el que apenas cobran 81 euros brutos por asistencia y limitadas a tres al día

EN DETALLE

Servicios que se realizan, pero que no se cobran: asistencia a personas jurídicas

Desde el Colegio Oficial de Abogados de Soria se pone el énfasis en la imposibilidad de cobrar servicios para los que se reclama abogados de oficio pero que no están recogidos. Es el caso de las personas jurídicas. Cuando éstas solicitan un letrado de oficio «ahí si que trabajas gratis del todo porque no está baramado», afirma la abogada María Pilar Sanz.

Es la Comisión de Justicia Gratuita de la Subdelegación del Gobierno de Soria la que se encarga de revisar, una vez realizados los servicios, todas las peticiones de justicia gratuita. Para ello revisan toda la documentación personal y económica que han podido recabar los abogados del turno de oficio. Si el impreso está incompleto, se archiva la petición y el asistencia jurídica no se abona al letrado.

Justicia gratuita

La justicia gratuita es un derecho constitucional que busca salvar la insuficiencia de recursos económicos de una persona para litigar o defenderse judicialmente. Para ello, el Estado establece un baremo de ingresos mínimos para solicitarla.

EN IMÁGENES

1. **Impresos.** Para optar a la justicia gratuita, los letrados de oficio deben hacer cumplimentar unos impresos. Recabar los datos no es siempre sencillo.

siste Sanz, a las escasas gratificaciones que reciben por realizar un servicio fundamental dentro del proceso judicial («sin abogado no puede haber juicio», puntualiza), se suman a que éstas se abonan desde el Estado «tarde y mal» y sin tener en cuenta que los letrados ponen también su «coche, el ordenador y el despacho». Es como si un cirujano tuviera que llevar a una operación su propio bisturí y anestesia», agrega la abogada. Además, los letrados tienen que abonar la Seguridad Social o Mutualidad, la cuota de colegiación obligatoria y el seguro de responsabilidad civil. Para paliar algo todos estos gastos, el Colegio Oficial de Abogados asume excepcionalmente los gastos de kilometraje en los desplazamientos durante las guardias.

Sujetas a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, además, las percepciones correspondientes a los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero suelen pagarse con meses de retraso, «prácticamente en marzo», pese a que el reglamento dicta que deben abonarse a término de cada mes. En cualquier caso, indica Sanz, las cantidades apenas llegan a cubrir todo el trabajo desarrollado durante el turno de oficio, ya que muchas de las asistencias que se atiende durante su desempeño requieren múltiples gestiones que pueden extenderse judicialmente durante meses e incluso años con recursos de apelación hasta el Tribunal Supremo. Es el caso, por ejemplo, de defensa de oficio a víctimas de la violencia de género o de agresiones sexuales que, generalmente, suelen llevar desde el inicio. «Contar de nuevo lo mismo a otro abogado acaba siendo una victimización secundaria», explica la letrada, de ahí que no suela ser habitual el cambio de abogado. Además, de la de violencia de género suelen derivarse otros procedimientos civiles (divorcios, medidas en relación con hijos menores de edad...) que se prolongan también en el tiempo. De hecho, María del Pilar Sanz lleva la defensa de uno de estos casos desde el año 2011. «Puedes hacer un trabajo duro que puede prolongarse meses e incluso años con juicios, declaraciones, testificiales y recursos y nadie te paga eso», insiste la abogada. Por un procedimiento abreviado que puede durar tres años pueden llegar a cobrar sólo 270 euros, «y este en el mejor de los casos, cuando te pagan», recalca.

JUSTICIA GRATUITA. La Constitución Española y las leyes que la regulan garantizan el acceso de los ciudadanos a la justicia gratuita que se otorga en función de un baremo económico máximo de ingresos. Es la Comisión de Asistencia de Justicia Gratuita de la Subdelegación del Gobierno de Soria la que determina qué solicitudes se aprueban tras la comprobación de la documentación aportada si se cumplen los requisitos. Son los propios abogados del turno de oficio que son designados a los detenidos, investigados o presos que no cuentan con asistencia legal propia los encargados de recopilar toda esa información (declaración de ingresos fiscales o copia de las últimas 12 nóminas, entre otros datos), que en la mayoría de las ocasiones es muy difícil de reunir. El problema es que a veces los abogados no consiguen que los detenidos o investigados cumplimenten o firmen estos impresos. Y, aún peor, cuando falta documentación o ésta es incompleta, la Comisión de Justicia Gratuita directamente archiva el expediente, por lo que el letrado se queda sin cobrar. «Ahí viene nuestra segunda gran reivindicación», explica Sanz. «Que el Ministerio de Justicia pague al letrado todo lo hecho y luego que el Estado le reclame al solicitante. Tiene medios para hacerlo, nosotros: ninguno», declara. «Cuando se desestiman las justicias gratuitas hay un porcentaje muy alto de impagados», concluye Sanz.